



Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

Estado No. 33 De Jueves, 20 De Mayo De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS						
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	

Número de Registros: 24

En la fecha jueves, 20 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMELY LORENA PARRA ROJAS

Secretaría

Código de Verificación





Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

De Jueves, 20 De Mayo De 2021 Estado No.

11001410501220160007600	Ejecutivo	Delio Leonardo Toncel Gutierrez	Jesualdo Mar Oñate	19/05/2021	Auto Pone En Conocimiento - Incorpora Al Expediente La Respuesta Emitida Por La Oficina De Registro De Instrumentos Públicos Desan Juan Del Cesar - Guajira, Remitido Al Correo Electrónico De Estejuzgado, El Día 21 De Abril De 2021, (Dto. 02 E.E.)-Se Pone En Su Conocimiento, La Documental En Mención.Por Secretaría, Remítase Por El Medio Más Expedito Y Eficaz, La Presente Decisión Al Sr. Martínez Oñate Junto Con El Documento 02 Del Expediente Electrónico, Dejando Las Constancias De RigorEp
-------------------------	-----------	------------------------------------	-----------------------	------------	--

Número de Registros:

24

En la fecha jueves, 20 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMELY LORENA PARRA ROJAS

Secretaría

Código de Verificación





Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

Estado No. 33 De Jueves, 20 De Mayo De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS								
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación			
11001410501220210016800	Ejecutivo	Fondo De Pensiones Y Cesantias Colfondos	Administraciones Delegadas Bma Colombiasas	19/05/2021	Auto Ordena - Primero: Devolver A La Parte Ejecutante La Demanda Inicial Y Susanexos, Sin Necesidad De Desglose, Y Previa Desanotación En Los Librosradicadores Del Juzgado.Segundo: Archivar Las Actuaciones Del JuzgadoEp			

Número de Registros: 24

En la fecha jueves, 20 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMELY LORENA PARRA ROJAS

Secretaría

Código de Verificación





Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

Estado No. 33 De Jueves, 20 De Mayo De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS								
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación			
11001410501220210016400	Ejecutivo	Fondo De Pensiones Y Cesantias Colfondos	P Y G Red Empresarial Sas	19/05/2021	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo/Pago - Auto Niega Mandamiento De Pago- Devuélvase La Demanda Ejecutiva A La Parte Ejecutante, Previas Desanotaciones De Rigor - Una Vez En Firme Esta Providencia, Archívense Las Actuaciones Surtidas Por El Juzgado- El Expediente Digitalizado, Podrá Solicitarse Al Abonado Telefónico 3014006162 O Al Correo Electrónico Del Juzgado Ep			

Número de Registros: 24

En la fecha jueves, 20 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMELY LORENA PARRA ROJAS

Secretaría

Código de Verificación





Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

Estado No. 33 De Jueves, 20 De Mayo De 2021

	FIJACIÓN DE ESTADOS								
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación				
11001410501220210016700	Ejecutivo	Fondo De Pensiones Y Cesantias Colfondos	Puntoseguido Sas	19/05/2021	Auto Ordena - Primero: Devolver A La Parte Ejecutante La Demanda Inicial Y Susanexos, Sin Necesidad De Desglose, Y Previa Desanotación En Los Librosradicadores Del Juzgado.Segundo: Archivar Las Actuaciones Del JuzgadoEp				

Número de Registros: 2

En la fecha jueves, 20 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMELY LORENA PARRA ROJAS

Secretaría

Código de Verificación





Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

Estado No. 33 De Jueves, 20 De Mayo De 2021

11001410501220170048000	Ejecutivo	Jhonatan Leonardo Segura Garcia	Seguridad Magistral De Colombia Ltda	19/05/2021	Auto Requiere - Auto Acepta Renuncia Al Poder- Requiere Al Sr. Jhonatan Leonardo Segura García, Para Que En El Término De Los Cinco (05) Días Siguientes A La Ejecutoria Del Presente Proveído, Manifieste Sí Continuará El Proceso En Causa Propia O Sí Por El Contrario, Designará Nuevo Apoderado, En Este Último Caso, Aporte Al Plenario Nuevo PoderPor Secretaría Envíese Comunicación-Ep
11001410501220210007200	Ejecutivo	Jose Daniel Sanabria Rodriguez	Piloto Automatico Db Sas	19/05/2021	Auto Ordena - Primero: Reconocer Personería A La Doctora Ligia Esmeraldaabondano León, Identificada Con C.C. No. 51.750.808 Y Portadora De

Número de Registros: 2

En la fecha jueves, 20 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMELY LORENA PARRA ROJAS

Secretaría

Código de Verificación





Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

De Jueves, 20 De Mayo De 2021

	,	
		Lat.P. No. 43.749 Del C. S. De La J., Como Apoderada Principal, De Laejecutada Piloto Automático Db S.A.S., En Los Términos Y Para Losefectos Del Mandato Conferido, (19-Fl. 4 Pdf).Segundo: Correr Traslado A La Ejecutante Por El Término De Diez(10) Días, De Las Excepciones Formuladas Por La Parte Ejecutada, Conformeel Artículo 443 Del
		C.G.P.Tercero: Una Vez Vencido El Término De
		Traslado, Ingrese El
		Proceso AldespachoEp

Estado No.

Número de Registros: 24

En la fecha jueves, 20 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMELY LORENA PARRA ROJAS

Secretaría

Código de Verificación





Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

Estado No. 33 De Jueves, 20 De Mayo De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS								
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación			
11001410501220190006600	Ejecutivo	Luis Eduardo Santamaria Jimenez	Administradora Colpensiones, Coomeva - Distrisalud		Auto Decide - Se Abstiene De Reconocer Personería A La Doctora Nadina Genid Peñeros García, Como Quiera Que, Verificado El Poder De Sustitución Concedido, (05- Fl. 02 Pdf), No Se Observa La Aceptación Expresa Al Poder Por Parte De La Togada, De Conformidad Con Lo Dispuesto En El Inciso 6 Del Artículo 74 Del C.G.PEp			

Número de Registros: 2

En la fecha jueves, 20 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMELY LORENA PARRA ROJAS

Secretaría

Código de Verificación





Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

Estado No. 33 De Jueves, 20 De Mayo De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS								
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación			
11001410501220180042400	Ejecutivo	Martha Teresa Pineda Barrera	Daniel Alfonso Castillo Torres	19/05/2021	Auto Requiere - Requiere A La Apoderada De La Parte Ejecutante Dra. Isabella Sofía Cerchiaro González, Para Que Practique En Debida Forma El Citatorio, A Fin De Obtener La Notificación Personal De Que Trata El Art. 291 Del C.G.P., Y Si Es Del Caso, Solicite A Través De La Secretaría De Este Despacho, La Expedición De La Respectiva ComunicaciónEp			

Número de Registros: 24

En la fecha jueves, 20 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMELY LORENA PARRA ROJAS

Secretaría

Código de Verificación





Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

Estado No.	33	De	Jueves, 20 De Mayo De 2021

11001410501220210002400	Ejecutivo	Oscar Gonzalez Sanchez	Civil S.A.S	19/05/2021	Auto Requiere - Requiere Al Apoderado Del Ejecutante, Doctor Faber Leandro Guerrero Trejo Para Que Aporte Al Plenario El Acuso De Recibido De Los Mensajes De Datos Remitidos Los Días 23 Y 29 De Abril De 2021, En Caso De No Contar Con Ellos, Proceda A Realizar La Notificación Prevista En Los Artículos 291 Y 292 Del C.G.P., En Concordancia Con El Art. 108 Del C.P.T. Y S.S Requiere Al Togado Aporte A Las Presentes Diligencias Las Constancias Del Trámite De Los Oficios Retirados- Ep
-------------------------	-----------	---------------------------	-------------	------------	---

Número de Registros:

En la fecha jueves, 20 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMELY LORENA PARRA ROJAS

Secretaría

Código de Verificación





Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

Estado No. 33 De Jueves, 20 De Mayo De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS								
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación			
11001410501220210013500	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	Alejandro Cuellar Catering S.A.S.	19/05/2021	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo/Pago - Auto Niega Mandamiento De Pago- Devuélvase La Demanda Ejecutiva A La Parte Ejecutante, Previas Desanotaciones De Rigor - Una Vez En Firme Esta Providencia, Archívense Las Actuaciones Surtidas Por El Juzgado- El Expediente Digitalizado, Podrá Solicitarse Al Abonado Telefónico 3014006162 O Al Correo Electrónico Del Juzgado Ep			

Número de Registros: 24

En la fecha jueves, 20 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMELY LORENA PARRA ROJAS

Secretaría

Código de Verificación





Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

De Jueves, 20 De Mayo De 2021 Estado No.

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410501220190061800	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	American Logistics De Colombia Sas	19/05/2021	Auto Requiere - Requiere Al Apoderado De La Parte Ejecutante, Paraque Tramite Nuevamente La Notificación Personal Prevista En El Art. 8 Deldecreto 806 De 2020, Conforme Los Lineamientos Previstos En La Norma Encita Y Lo Dispuesto En El Auto De Fecha 12 De Abril De 2021, (Dto. 05 E.E.).Ahora, Si La Parte Ejecutante A Bien Lo Tiene, Puede Proceder Cor El Trámitede La Notificación De Que Trata El Art. 108 Del C.P.T. Y S.S., Enconcordancia Con Los Arts. 291 A 293 Del C.G.PEp-Ep

Número de Registros: 24

En la fecha jueves, 20 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMELY LORENA PARRA ROJAS

Secretaría

Código de Verificación





Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

Estado No. 33 De Jueves, 20 De Mayo De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410501220210015700	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	Cosben Estructuras Metalicas Sas	19/05/2021	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo/Pago - Auto Niega Mandamiento De Pago- Devuélvase La Demanda Ejecutiva A La Parte Ejecutante, Previas Desanotaciones De Rigor - Una Vez En Firme Esta Providencia, Archívense Las Actuaciones Surtidas Por El Juzgado- El Expediente Digitalizado, Podrá Solicitarse Al Abonado Telefónico 3014006162 O Al Correo Electrónico Del Juzgado Ep

Número de Registros: 24

En la fecha jueves, 20 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMELY LORENA PARRA ROJAS

Secretaría

Código de Verificación





Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

Estado No. 33 De Jueves, 20 De Mayo De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410501220210016300	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	El Surtidor De Pinturas S.A.S	19/05/2021	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo/Pago - Auto Niega Mandamiento De Pago- Devuélvase La Demanda Ejecutiva A La Parte Ejecutante, Previas Desanotaciones De Rigor - Una Vez En Firme Esta Providencia, Archívense Las Actuaciones Surtidas Por El Juzgado- El Expediente Digitalizado, Podrá Solicitarse Al Abonado Telefónico 3014006162 O Al Correo Electrónico Del Juzgado Ep

Número de Registros: 24

En la fecha jueves, 20 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMELY LORENA PARRA ROJAS

Secretaría

Código de Verificación





Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

Estado No. 33 De Jueves, 20 De Mayo De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410501220210015800	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	J.E.S.N Construcciones S.A.S	19/05/2021	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo/Pago - Auto Niega Mandamiento De Pago- Devuélvase La Demanda Ejecutiva A La Parte Ejecutante, Previas Desanotaciones De Rigor - Una Vez En Firme Esta Providencia, Archívense Las Actuaciones Surtidas Por El Juzgado- El Expediente Digitalizado, Podrá Solicitarse Al Abonado Telefónico 3014006162 O Al Correo Electrónico Del Juzgado Ep

Número de Registros: 24

En la fecha jueves, 20 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMELY LORENA PARRA ROJAS

Secretaría

Código de Verificación





Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

Estado No. 33 De Jueves, 20 De Mayo De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410501220210014300	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	Jose Eliecer Venegas Garzon	19/05/2021	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo/Pago - Auto Niega Mandamiento De Pago- Devuélvase La Demanda Ejecutiva A La Parte Ejecutante, Previas Desanotaciones De Rigor - Una Vez En Firme Esta Providencia, Archívense Las Actuaciones Surtidas Por El Juzgado- El Expediente Digitalizado, Podrá Solicitarse Al Abonado Telefónico 3014006162 O Al Correo Electrónico Del Juzgado Ep

Número de Registros: 24

En la fecha jueves, 20 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMELY LORENA PARRA ROJAS

Secretaría

Código de Verificación





Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

Estado No. 33 De Jueves, 20 De Mayo De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410501220210013400	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	Jr Sim S.A.S	19/05/2021	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo/Pago - Auto Niega Mandamiento De Pago- Devuélvase La Demanda Ejecutiva A La Parte Ejecutante, Previas Desanotaciones De Rigor - Una Vez En Firme Esta Providencia, Archívense Las Actuaciones Surtidas Por El Juzgado- El Expediente Digitalizado, Podrá Solicitarse Al Abonado Telefónico 3014006162 O Al Correo Electrónico Del Juzgado Ep

Número de Registros: 24

En la fecha jueves, 20 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMELY LORENA PARRA ROJAS

Secretaría

Código de Verificación





Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

Estado No. 33 De Jueves, 20 De Mayo De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410501220210014700	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	Kioti Marc S.A.S.	19/05/2021	Auto Rechaza - Auto Rechaza Demanda - Ordena Devolver La Demanda Inicial Y Sus Anexos- Ordena El Archivo De Las Presentes Diligencias- El Expediente Digitalizado, Podrá Solicitarse Al Abonado Telefónico 3014006162 O Al Correo Electrónico Del Juzgado Ep

Número de Registros: 2

En la fecha jueves, 20 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMELY LORENA PARRA ROJAS

Secretaría

Código de Verificación





Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

Estado No. 33 De Jueves, 20 De Mayo De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410501220210015000	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	Luis Alberto Reyes Garcia	19/05/2021	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo/Pago - Auto Niega Mandamiento De Pago- Devuélvase La Demanda Ejecutiva A La Parte Ejecutante, Previas Desanotaciones De Rigor - Una Vez En Firme Esta Providencia, Archívense Las Actuaciones Surtidas Por El Juzgado- El Expediente Digitalizado, Podrá Solicitarse Al Abonado Telefónico 3014006162 O Al Correo Electrónico Del Juzgado Ep

Número de Registros: 24

En la fecha jueves, 20 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMELY LORENA PARRA ROJAS

Secretaría

Código de Verificación





Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

Estado No. 33 De Jueves, 20 De Mayo De 2021

11001410501220210015200	•	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	Travel Air Solutions Sas	19/05/2021	Auto Rechaza - Auto Rechaza Demanda - Ordena Devolver La Demanda Inicial Y Sus Anexos- Ordena El Archivo De Las Presentes Diligencias- El Expediente Digitalizado, Podrá Solicitarse Al Abonado Telefónico 3014006162 O Al Correo Electrónico Del Juzgado Ep
11001410501220210029700	Ordinario	Angela Gutierrez	Contacto Solution Ltda	19/05/2021	Auto Declara Incompetente / Falta De Competencia - Primero: Promover Conflicto Negativo De Competencia Con El Juzgado Noveno Laboral Del Circuito De Bogotá D.C., De Conformidad Con La Parte Motiva De Esta Providencia.Segundo: Remitir El Proceso

Número de Registros: 24

En la fecha jueves, 20 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMELY LORENA PARRA ROJAS

Secretaría

Código de Verificación





Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

De Jueves, 20 De Mayo De 2021

Ordinaria Da La
Ordinario De La Referencia, Al Honorable
Tribunal Superior Del
Distrito Judicial De Bogotá
D.C. Sala Laboral, Para
Que Sea Dirimido El
Presente Conflicto De
Competencia. Para Tal
Efecto, Líbrese Oficio Con
Destino A La Secretaría
Laboral De La Citada
Corporación, Para Lo De
Su CompetenciaEp

Estado No.

Número de Registros: 2

En la fecha jueves, 20 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMELY LORENA PARRA ROJAS

Secretaría

Código de Verificación





Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

De Jueves, 20 De Mayo De 2021 Estado No.

11001410501220210020300	Ordinario	Direccion De Impuestos Y Aduanas Nacionales Dian	Jhon Nelson Sosa Grajales	19/05/2021	Auto Declara Incompetente / Falta De Competencia - Primero: Declarar La Falta De Competencia Sobre Este Asunto, Por El Factor Objetivo, Conforme Lo Motivado En Este Proveído.Segundo: Remitir La Presente Demanda A La Oficina Judicial De Reparto, Para Que El Presente Proceso Sea Repartido Entre Los Juzgados Administrativos Del Circuito De Bogotá.Tercero: Por Secretaría Líbrese El Oficio Correspondiente; Previas Las Desanotaciones De RigorEp
11001410501220170041800	Ordinario	Laura Cristina Torres Obando	Rocioo Paez	19/05/2021	Auto Requiere - Poner En Conocimiento Del Consultorio Jurídico Dela

Número de Registros:

En la fecha jueves, 20 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMELY LORENA PARRA ROJAS

Secretaría

Código de Verificación





Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

TOA DE CO	Estado No. 33	e Jueves, 20 De Mayo De 2021	
			Universidad Católica De Colombia El Dto 09 Del E.E., Requiere Por Segunda Vez A La Parteactora, Para Que Dé Estricto Cumplimiento A Lo Ordenado En La Providenciacitada, Aportando Las Documentales Referidas Y En Caso De No Contar Conellas, Inténtese Nuevamente La Práctica Del Aviso Judicial Previsto En El Art.292 Del C.G.P., So Pena De Dar Aplicación Al Parágrafo Del Art. 30 Del Cpt Yss.Finalmente, El Despacho Dispone Reconocer Personería Al (A) Doctor(A) Cristian Andres Mayorga Medrano- Ep

Número de Registros: 24

En la fecha jueves, 20 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMELY LORENA PARRA ROJAS

Secretaría

Código de Verificación





Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

Estado No. 33 De Jueves, 20 De Mayo De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS									
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación				
11001410501220210002900	Ordinario	Luis Antonio Florez Dueñas	Sicte Sas, Comunicación Celular S.A. Comcel S.A.	19/05/2021	Auto Requiere - Reconoce Personería Apoderados Comunicacion Celular S.A Comcel S.A Requiere Al Apoderado Del Demandante, Doctor Julian Rodríguez Gutiérrez Para Que Aporte Al Plenario El Acuso De Recibido Del Mensaje De Datos Remitido A La Demandada Sicte S.A.S. El Día 01 De Marzo De 2021, En Caso De No Contar Con Ella, Proceda A Realizar La Notificación Prevista En Los Artículos 291 Y 292 Del C.G.P., En Concordancia Con El Art. 108 Del C.P.T. Y S.SEp				

Número de Registros: 24

En la fecha jueves, 20 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMELY LORENA PARRA ROJAS

Secretaría

Código de Verificación





Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

Estado No. 33 De Jueves, 20 De Mayo De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS									
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación				
11001410501220210027300	Ordinario	Maria Eugenia Rodriguez Buelvas	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	19/05/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admite Demanda, Ordena Notificar- Requiere A Las Partes, Apoderados Y Auxiliares De La Justicia - El Expediente Digitalizado, Podrá Solicitarse Al Abonado Telefónico 3014006162 O Al Correo Electrónico Del Juzgado Ep				

Número de Registros: 24

En la fecha jueves, 20 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMELY LORENA PARRA ROJAS

Secretaría

Código de Verificación